9.- EVALUACIÓN.

El alumnado que va a cursar este módulo "Proyecto Integrado" deberá haber superado los módulos asociados a la competencia y los socioeconómicos, impartidos en el primer curso del ciclo.

Conforme a lo que se establece en la *ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía:*

- El módulo profesional de proyecto integrado dispondrá de un máximo de dos convocatorias y se calificará como «APTO» o «NO APTO»
- En los ciclos formativos de menos de 2.000 horas de duración, como es este caso, en oferta completa y modalidad presencial, la evaluación se efectuará conforme a lo establecido en la presente Orden con las siguientes salvedades:
    - En la sesión de evaluación final de primer curso se dejará constancia de los alumnos que pueden cursar los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto integrado por tener el resto de los módulos profesionales superados.
    - Al término del periodo establecido para la realización de los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto integrado, se realizará una sesión de evaluación final en la que se calificarán dichos módulos profesionales y se realizará la propuesta de título para los alumnos que cumplan los requisitos establecidos.

Para aquellos alumnos y alumnas, que en dicha sesión de evaluación no hayan obtenido calificación positiva en estos módulos profesionales y no tengan agotadas las convocatorias establecidas, se realizará otra sesión de evaluación final, de carácter excepcional, antes del 22 de junio de cada año siempre que haya sido posible realizar el proceso de adquisición de las competencias en dichos módulos profesionales y se hayan realizado la totalidad de las horas programadas para los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y proyecto Integrado recogidas en el proyecto educativo del centro.

SEPTIEMBRE 2024.